

Cumple 150 años

Santa Cecilia, la capilla donde nació Mar del Plata

El próximo 22 de noviembre, la comunidad celebrará el 150 aniversario de la inauguración de la Capilla Santa Cecilia, primera Iglesia de Mar del Plata desde donde se hizo el trazado urbano de la ciudad.

Los actos centrales tendrán lugar el mismo miércoles 22 de noviembre, comenzando a las 12 del mediodía con un toque de campanas al unísono en todas las parroquias de la ciudad.

A continuación, desde 15.30hs. la capilla Santa Cecilia, ubicada en Córdoba 1338, abrirá sus puertas para visitas, y finalmente a las 18hs. se realizará el acto central con la presencia de autoridades locales y de toda la feligresía que desee acompañar esta celebración histórica.

Finalizado el acto de las 18hs. se saldrá en procesión desde la capilla para finalizar con la Santa Misa en la Catedral de Mar del Plata.

LA CAPILLA

La histórica Capilla de Santa Cecilia es el edificio más antiguo y emblemático

de los que están en pie en Mar del Plata, construido en el año 1873, fecha que se puede leer en su frente, que además sirvió de base para el trazado de las calles de la ciudad. Fue inaugurada en 1873 y puesto bajo la advocación de la Virgen y Mártir Santa Cecilia, en memoria de Cecilia Robles, esposa del fundador de la ciudad.

La capilla fue la verdadera piedra fundamental de Mar del Plata, pues las calles del plano original del pueblo fueron fijadas a partir de ella. En 1971 fue declarada Monumento Histórico Nacional.

IMPORTANTE ACUERDO

La Escuela Universitaria de Teología de Mar del Plata (EUT) y Universidad Católica de La Plata (UCALP) firmaron un acuerdo de colaboración con la finalidad de fortalecer la sinergia entre ambas instituciones y fomentar el desarrollo de una amplia gama de actividades académicas y de extensión.

El acuerdo, firmado en el Rectorado de la UCALP, tiene como objetivo



principal establecer un marco de cooperación que permitirá a ambas instituciones trabajar en conjunto en diversas áreas, impulsando el progreso científico, formativo, docente y de divulgación en la región.

Estuvieron presentes durante el encuentro, el Arzobispo de La Plata y Gran Canciller de la UCALP, SER Mons. Gabriel Mestre, la Rectora, Prof. Rita Gajate, el Vicerrector Académico, Dr. Sebastián Piana y la Secretaria Académica, Lic. Valeria Fernández.

Por la EUT participaron su Rector y Administrador diocesano interino, Pbro. Dr. Luis Damián Albóniga, el Vicerrector, Prof. Lic. Rubén Primo Fernández y el Director del Departamento de Extensión, Pbro. Lic. Tomás de la Riva.

Este acuerdo sienta las bases para una colaboración enriquecedora que beneficiará tanto a estudiantes como a

la comunidad en general. Se destacan la posibilidad de desarrollo de actividades científicas, la realización de programas de formación Integral y capacitación conjuntos, el fortalecimiento de la docencia y la elaboración de actividades de extensión.

En el encuentro presentes se mostraron entusiasmados por el impacto positivo que esta alianza tendrá en la educación y el desarrollo de ambas instituciones y resaltaron la importancia de trabajar en conjunto para afrontar los desafíos actuales y futuros en el ámbito educativo y científico.

Este convenio tendrá dos años de duración y representa un paso significativo en el fortalecimiento de los lazos entre la EUT y la UCALP. La colaboración permitirá un intercambio fructífero de conocimientos y experiencias, beneficiando a toda la comunidad académica y a la sociedad en su conjunto.

Se renueva el Distrito 5 del Colegio de Técnicos

El Colegio de Técnicos de Mar del Plata llevó a cabo elecciones de renovación de autoridades.

La lista A, correspondiente a la agrupación que gestiona actualmente "Participación Técnica", logró un amplio acompañamiento de la matrícula con el 79% de los votos, y de esta manera asumirá la conducción Diego Haag. Acompañarán en la mesa directiva Vanesa Rodríguez en la Secretaría, y Eduardo Velilla en Tesorería, quienes asumirán a partir del 29 de diciembre próximo, por un periodo de 3 años.

En este marco el presidente electo destacó que "tenemos dos objetivos fundamentales que son la participación activa de los colegas para mejorar permanentemente el ejercicio de la profesión y el trabajo en equipo en la gestión, para lograr una administración seria y responsable tanto de los recursos económicos como humanos de nuestra colegiatura".

"Creemos que con esta participación ganan lo matriculados, estamos sumamente agradecidos con la totalidad de los colegas por el acompañamiento y apoyo diario y por supuesto especialmente con los que se acercaron en esta

oportunidad para respaldarnos con su voto", concluyó.



EDICTO

Se hace saber que el Juzgado de Faltas N° 4, del Tribunal Municipal del Partido de Gral. Pueyrredón, en la Actuación Administrativa N° 55850/2018, se ha dictado la siguiente resolución: "Mar del Plata, 23 de abril de 2018... RESUELVO: 1.- Aplicar al señor BELSITO LUCIO MARTIN, una sanción de MULTA de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) de conformidad a las atribuciones conferidas en el Art 1° de la Ordenanza 3950, modificada por Ord. 16.326 (...) Se ordena la publicación de la presente resolución, a costa del infractor en el diario de mayor circulación donde se cometió la infracción (Art. 76° Ley Pcial. N° 13.133 y Art. 47 Ley 24.240 y sus modif.)..." FDO. DR. FERNANDO CARLOS MUMARE, JUEZ DE FALTAS. TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS, JUZGADO N° 4.-